

ACTA **ORDINARIA** N° 16 del 31 de JULIO del 2013

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 31 DE JULIO DEL 2013, A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco, SECRETARIA A.I.
Ausente con justificación:
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA

Agenda:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las actas anteriores (de la sesión extraordinaria CINCO del 19 de julio del 2013)
3. Lectura de la correspondencia.
4. Aprobación del Plan Anual Operativo 2014.
5. Formulación del Presupuesto 2014.
6. Mociones.

Al ser las veinte horas con cincuenta minutos se da inicio a la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

EXTRAORDINARIA 5

Es presentada el acta de la sesión extraordinaria número CINCO.

Es aprobada el acta con tres votos a favor de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Chinchilla Arguedas. En contra: Quesada Orozco.

ARTÍCULO TERCERO, LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

OFICIO C.S.M.M.-102-2013 de fecha 26 de julio del 2013, suscrito por el señor Alexis Matamoros Montero, Contralor de Servicios de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual solicita a la Dirección Técnico-Operativa y a la Unidad Técnica de Gestión Vial colaborar al Comité en la reparación de acerca al costado este del Estadio Municipal. **Se toma nota y se traslada al Proceso Operativo para lo de su cargo.**

OFICIO –sin número- de fecha 30 de julio del 2013 suscrito por la señora Carolina Rojas Mora, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tibás, mediante el cual solicita aval para la participación del atleta moraviano Óscar Emilio Quesada Herrera en la disciplina de karate representando a ese cantón ante los XXXIII Juegos Deportivos Nacionales.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA APROBAR AVAL PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ATLETA MORAVIANO ÓSCAR EMILIO QUESADA HERRERA, CON TARJETA DE IDENTIDAD 1-1564-0894 EN LA DISCIPLINA DE KARATE REPRESENTANDO AL CANTÓN DE TIBÁS EN LOS XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16, INCISO 16.1 DEL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINARIO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0107-13

OFICIO CD-034-13 de fecha 30 de julio de 2013 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita la habilitación del Gimnasio del Parque Recreativo del Norte para el equipo de Juegos Nacionales en la disciplina de futsala, los días domingos a las 10:00a.m. Informa que los jugadores se comprometen a ejecutar obras de limpieza en los alrededores del Gimnasio.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: El problema que tenemos con futsala es que tenemos que comprar unas redes que vayan de lado a lado porque si no van a

dañar el escenario y van a dejar las bolas pintadas. Hay que ponerle una malla que va desde arriba y lado a lado. Habría que cotizar esa malla.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Habría que cotizarlas para analizarla la próxima semana a ver si podemos adquirirlas.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo traje un ingeniero que estuviera viendo el piso a ver si sacamos eso, el reforzamiento en las partes falseadas, porque no se puede hacer nada con ese piso.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Si nos pueden ayudar con las especificaciones para hacer esa contratación.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Algo que me dijeron del techo está en mal estado y la instalación eléctrica también.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Estamos preparando un informe para el que arreglo este gimnasio porque está en garantía.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ¿Qué hacemos con esto?

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Por qué no utilizan el gimnasio de la U Católica?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Es que han estado dando unos seminarios los fines de semana entonces no pueden entrenar.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Con ellos hay una ventaja, ellos dijeron que venían aquí a ayudar con la limpieza también.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo digo que se les autorice pero que Jorge les diga que por el momento nos den chance a que hagamos la contratación de la malla para evitar daños a la infraestructura.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DE 2013 ACUERDA APROBAR SOLICITUD REALIZADA POR EL PROCESO DEPORTIVO MEDIANTE OFICIO CD-0034-13. ESTE ACUERDO TIENE EFECTOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE

ENCUENTREN INSTALADAS LAS MALLAS PROTECTORAS DE LAS PAREDES DENTRO DEL GIMNASIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0108-13

OFICIO CD-036-13 de fecha 30 de julio de 2013 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual solicita la aprobación para entrenamientos de los atletas en la disciplina de judo al Parque Recreativo del Norte los jueves desde las 18:30 a las 21:15 horas y los sábados desde las 8:00 y hasta las 10:00 horas.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DE 2013 ACUERDA APROBAR SOLICITUD REALIZADA POR EL PROCESO DEPORTIVO MEDIANTE OFICIO CD-036-13. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0109-13

OFICIO CD-035-13 de fecha 30 de julio de 2013 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo, mediante el cual traslada solicitud de la Escuela Neuropsiquiátrica Infantil para hacer uso de las instalaciones del Parque Recreativo del Norte entre las 10:00 y las 14:00 horas de lunes a viernes. El Proceso Deportivo recomienda conceder permiso por un espacio de cinco meses para analizar el comportamiento y posteriormente finalizar un convenio.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Esa es una escuela ubicada cerca del centro comercial Los Colegios, ellos tratan con chiquitos especiales y salen a caminar por las calles, lo que pasa es que a veces les salen en carrera, un día llegaron y preguntaron si podían utilizar las instalaciones para hacer los ejercicios afuera del gimnasio. Ellos el horario que ocupan es temprano, en la mañana.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Hay que leer bien la carta, porque yo sí hablé con ellos y les expresé que fueran bien claros en eximirnos de cualquier responsabilidad porque son chicos especiales y no queremos que suceda un accidente o algo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Hay algo importante, no solo está el tema de eximir la responsabilidad. Don Orlando y yo estamos

trabajando en lo de la póliza de incendios, robo y desastres naturales para el Parque del Norte y el Estadio.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Tal vez también hacer la salvedad, de que nosotros cuando ocupemos el inmueble tendrían que retirarse verdad.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Que se comprenda que este en un acto de buena fe, de préstamo y que en cualquier momento que el Comité requiera terminar el permiso de préstamo no vaya a haber conflictos.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DE 2013 ACUERDA APROBAR SOLICITUD REALIZADA POR EL PROCESO DEPORTIVO MEDIANTE OFICIO CD-035-13. SE AUTORIZA EL USO DE INSTALACIONES DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE A LA ESCUELA NEUROPSIQUIATRICA INFANTIL. SE RESPONSABILIZA DEL CUIDO Y RESGUARDO DE INSTALACIONES, ESTUDIANTES E IMPLEMENTOS DURANTE EL PERIODO DE USO A LA SEÑORA ELENA GÓMEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE DICHO CENTRO Y FIRMANTE DE LA SOLICITUD. SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO DE INSTALACIONES EN ÁREAS VERDES Y DENTRO DEL GIMNASIO SEGÚN COORDINACIÓN PREVIA SEMANAL CON EL PROCESO DEPORTIVO. ESTE ACUERDO TIENE VIGENCIA HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2013 Y PUEDE SER REVOCADO EN EL MOMENTO QUE EL COMITÉ ESTIME POR RAZONES DE CONVENIENCIA, OPORTUNIDAD Y/O DISCRECIONALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0110-13

OFICIO AA-040-13 de fecha 31 de julio del 2013 suscrito por el señor Diego Aguirre Rojas, Asistente Administrativo, mediante el cual remite modificación presupuestaria número cinco.

Por este medio remito la modificación presupuestaria número 5 (cinco) para dotar de presupuesto las siguientes partidas del PROGRAMA II:

CÓDIGO DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA		SALDO PRESUPUESTARIO DISPONIBLE	REBAJO	AUMENTO	NUEVO SALDO DISPONIBLE
1.03.02	Publicidad y propaganda	Programa II	800.000,00	(100.000,00)		700.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	Programa II	1.000.000,00		+100.000,00	1.100.000,00

Se propone modificar presupuestariamente reduciendo en la siguiente partida 1.03.02 Publicidad y propaganda un monto de 100.000,00 (cien mil colones) para destinarlo a la subpartida 5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo cuyo saldo final sería de 1.100.000,00 colones (un millón cien mil colones)

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Esta modificación ¿qué número es?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La número cinco.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Creo que como máximo se pueden hacer solo cinco modificaciones por año, así está en las normas técnicas.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Vamos a revisarlo, vamos a verificarlo porque que yo sepa en la Municipalidad van por la número nueve inclusive. Las próximas modificaciones esperemos que vengan en un paquete para que no haya que hacerlas a cada rato.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DE 2013 ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO CINCO SEGÚN PROPUESTA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO EN OFICIO AA-040-13. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0111-13

(Los documentos originales y de respaldo a esta modificación presupuestaria se encuentran contenidos en el oficio AA-040-13 que reza en el archivo de la Junta Directiva)

ARTÍCULO CUARTO. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO 2014

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Vamos a ratificar lo que habíamos dicho la vez pasada con respecto al Plan Anual Operativo. Doña Marielos nos va a hacer el favor de desglosarlo en las partidas presupuestarias, yo le voy a remitir la información más detallada. Esto lo tenemos todos en el correo que es el clasificador por objeto de gasto que es como se clasifican los presupuestos públicos, también en sus correos el diccionario de imputaciones presupuestarias.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Ese es el desglose de cada etapa programa uno, dos y tres. Cada rubro lleva un desglose y cada línea un subprograma, es tedioso pero nada del otro mundo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, para tenerlo para la próxima sesión. Votamos la ratificación de lo discutido anteriormente para el plan.

(Transcripción de la matriz programática del Plan Anual Operativo 2014)

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DE 2013 ACUERDA APROBAR PLAN ANUAL OPERATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0112-13

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Esto de la formulación de Presupuesto queda pendiente de que doña Marielos nos ayude y si requerimos de algún cambio lo hacemos inmediatamente.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Sí necesito el monto que recibiremos de presupuesto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, yo lo mandé a pedir hace como tres meses a la Municipalidad, pero nos dijeron que apliquemos el del año pasado porque ellos todavía no han estimado el presupuesto de ellos. Si hay cambios hacemos un extraordinario.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo pienso que el del próximo año si puede estimarse. Con respecto a los ingresos estimado por lo de

las vallas, ya eso hay que incluirlo. Hay dos partidas, ventas de servicios y otros alquileres.

MOCIÓN DE ORDEN

De: Giancarlo Casasola Chaves

Para que se modifique el orden del día, se elimine el punto quinto y se sustituya por "mociones", asimismo se adicione un punto quinto denominado "asuntos varios" y quede la agenda de la siguiente manera:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión extraordinaria CINCO del 19 de julio del 2013)
3. Lectura de la correspondencia.
4. Aprobación del Plan Anual Operativo 2014.
5. Mociones.
6. Asuntos varios.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD la moción de orden presentada por el directivo Casasola Chaves.

ARTÍCULO QUINTO, MOCIONES

MOCIÓN UNO

De: Giancarlo Casasola Chaves

Considerando:

- I. Que el cantón de Moravia se ha destacado por contar con reconocidos ciudadanos y ciudadanas que en su trayectoria de vida han brindado grandes aportes al deporte y la recreación.
- II. Que el artículo 13, inciso I) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia faculta a la Junta Directiva a designar al atleta, entrenador o dirigente distinguido del año.
- III. Que el señor Fermín Murillo Huertas, ha sido declarado mediante acuerdo del Concejo Municipal como "*Hijo predilecto del cantón de Moravia*" en sesión extraordinaria número 81 del 24 de julio del 2013.

- IV. Que don Fermín fue uno de los gestores en la creación del Estadio Municipal de Moravia, que integró el Comité Cantonal de Deportes en el año 1961, siendo su presidente el señor Luis Ángel "Pipilo" Umaña. Asimismo, presidió la Comisión de Festejos Pro Construcción del Estadio Municipal, participando nuevamente en el Comité de Deportes desde 1964 a 1968.
- V. Que el señor Murillo Huertas fue un reconocido árbitro a nivel nacional en la disciplina de fútbol y a lo largo de su vida se dedicó al fortalecimiento del deporte y la recreación del cantón de Moravia.

Mociono,

PARA QUE: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, inciso l) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia se declare al ciudadano Fermín Murillo Huertas, como dirigente deportivo distinguido del año 2013 del cantón de Moravia y se realice en su honor un reconocimiento por parte de este Comité Cantonal por sus valiosos aportes al deporte y la recreación del cantón de Moravia.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Don Fermín tiene todo un legado y una historia increíble. A mí me parece excelente.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: A mí me han hablado mucho de ese señor, tiene cualquier historia del Estadio en fotografías.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: ¿Qué te parece si con las actividades del mes de la patria le hacemos el homenaje?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Podemos verlo en Comisión de Relaciones Públicas y Capacitación para hacer la logística.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DE 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO UNO Y DECLARAR AL CIUDADANO FERMÍN MURILLO HUERTAS COMO DIRIGENTE DEPORTIVO DISTINGUIDO DEL AÑO 2013. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0113-13

MOCIÓN DOS

De: Giancarlo Casasola Chaves

Considerando:

- I. Que el cantón de Moravia se ha destacado por contar con atletas de alto nivel que han representado con gran orgullo al cantón de Moravia a nivel nacional.
- II. Que el artículo 13, inciso I) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia faculta a la Junta Directiva a designar al atleta, entrenador o dirigente distinguido del año.
- III. Que las atletas de la Asociación Deportiva Moravia se han destacado a nivel nacional con su exitosa participación a nivel de Juegos Deportivos Nacionales obteniendo en los XXXII Juegos Deportivos Nacionales una medalla de plata en representación del cantón de Moravia en la disciplina de fútbol femenino. Asimismo, varias de esas atletas ostentan además representación a nivel nacional en primera división y han sido merecedoras de varios trofeos y campeonas nacionales.

Mociono,

PARA QUE: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, inciso I) del Reglamento Autónomo para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia se declare a las atletas de la Asociación Deportiva Moravia en la disciplina de futbol femenino, como atletas distinguidas del año 2012 del cantón de Moravia y se realice en su honor un reconocimiento por parte de este Comité Cantonal.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL 31 DE JULIO DE 2013 ACUERDA APROBAR MOCIÓN NÚMERO DOS Y DECLARAR A LAS ATLETAS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA MORAVIA EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL FEMENINO COMO ATLETAS DISTINGUIDAS DEL AÑO 2012. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0114-13

ARTÍCULO SEXTO, ASUNTOS VARIOS

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Creo que es necesario, en cuanto salgamos del presupuesto que retomemos la situación económica y hacer una evaluación de cuanto hay y qué es lo que se requiere de aquí a fin de año. También para que se nos giren los recursos e ir tomando medidas con juegos nacionales.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La idea es que una vez listo el presupuesto y remitido al Concejo, retomemos el tema del manual de puestos, escala salarial y política de aumentos salariales que yo he estado trabajado bastante en eso para presentárselos pronto. Después de eso, la idea es hacer un análisis integral con la señora contadora sobre los temas financieros, contables y presupuestarios. Nosotros tenemos que acostumbrarnos a contar siempre con informes técnicos que respalden nuestras decisiones y en ese sentido ojalá podamos siempre contar con el apoyo y asesoría de contador, abogado y técnicos en las diferentes materias. Finalmente y una vez concluido lo anterior vamos a dedicarnos a retomar todos los proyectos y acuerdos pendientes. Ahí ojalá los de la junta directiva cada uno acoja un proyecto y le dé seguimiento.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Sí la idea es que sea más expedito, que cuando lleguemos a la sesión ya todo esté más resuelto.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: También quería aprovechar para comentarles que respecto al acuerdo del Concejo Municipal donde nos habían solicitado que en el plazo de cinco días hábiles emitiéramos un informe de las acciones que se habían tomado a raíz del oficio del señor Auditor donde señalaba una serie de observaciones de control interno, don Orlando y yo como tesorero y presidente nos dimos a la tarea de hacer el informe y dar respuesta. Yo quiero que conozcan el contenido de ese informe y se los voy a leer o que conste transcrito en el acta.

(Con autorización del señor Presidente se transcribe el contenido del oficio CCDR-M-186-13)

Moravia, 31 de julio del 2013

Oficio: CCDR-M-186-13

Señores

Honorable Concejo Municipal

Municipalidad de Moravia

Asunto: Informe solicitado mediante acuerdo 1881-2013 del Concejo Municipal.

Estimados señores:

Por este medio, de manera atenta y en respuesta al acuerdo 1881-2013 adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 168 del 15 de julio del 2013, nos presentamos en tiempo y forma a atender la petición realizada, mediante la cual solicitan un informe que contenga las medidas correctivas de las faltas de control interno detectadas por el señor Auditor Interno y que fueran conocidas mediante oficio A.I. 92-6-2013.

Al respecto, los suscritos Presidente y Tesorero del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia manifestamos:

- I. Que el oficio A.I. 92-6-2013 fue conocido en sesión ordinaria número doce celebrada el miércoles 3 de julio del 2013, un día después de recibido el informe y al respecto esta Junta Directiva adoptó el acuerdo número 0080-13 que reza de la siguiente manera:

"Se conoce OFICIO A.I. 92-6-2013 de fecha 28 de junio del 2013, suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, Auditor Interno de la Municipalidad de Moravia mediante el cual remite informe sobre debilidades de carácter financiero en el Comité.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL 3 DE JULIO DEL 2013 ACUERDA RESPONDER AL SEÑOR AUDITOR INTERNO QUE ESTE COLEGIADO TOMA NOTA DE SUS ATENTAS OBSERVACIONES LAS CUALES SE AGRADECEN. SE INSTRUYE AL PROCESO ADMINISTRATIVO Y PROFESIONAL EN SERVICIOS CONTABLES DE LA INSTITUCIÓN PARA QUE DE MANERA INMEDIATA PROCEDAN A

SUBSANAR LAS DEBILIDADES A LAS CUALES HACER REFERENCIA EL OFICIO A.I.92-6-2013 Y SE INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA LAS ACCIONES ADOPTADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

#Ref.Acuerdo: 0080-13

Votan a favor los siguientes directivos: Alfaro Peña, Casasola Chaves, Chinchilla Arguedas y Quesada Orozco."

- II. El anterior acuerdo fue notificado de manera inmediata al señor Auditor Interno mediante oficio CCDR-M-147-13 y se remitió copia del mismo al Concejo Municipal.
- III. Este Comité de manera responsable ha tomado nota de todos y cada uno de los señalamientos que hace el señor Auditor Interno y se han tomado las acciones administrativas correspondientes de manera que la Junta Directiva, el Proceso Administrativo y la profesional en servicios contables se encuentran de lleno dedicados a la subsanación de las falencias indicadas por el Máster Araya Rodríguez.
- IV. Es menester que los suscritos directivos aclaremos punto por punto cada una de las observaciones que hace el señor Auditor, las cuales detallamos a continuación:
 - a. Sobre el proceso de registro contable de las actividades del Comité durante el año 2013 es de relevancia aclarar varios aspectos: 1. La Junta Directiva del Comité quedó desintegrada desde el 5 de marzo y hasta el 5 de junio del año 2013, es decir, durante más de tres meses el órgano se encontró acéfalo, razón por la cual es materialmente imposible haber procedido a la contratación de los servicios de un profesional en contaduría, toda vez que a la profesional que procesó los datos del año 2012 se le había vencido su periodo de contrato, el cual era hasta el 31 de diciembre del año 2013. Posterior a esa fecha y hasta la renuncia de tres ex directivas el 5 de marzo del 2013 se discutió en varias sesiones la necesidad de contratar un nuevo profesional para procesar datos, no obstante, las discusiones en el seno de la Junta Directiva de entonces se enfrascaron en dar largas al asunto y cuando se adoptó la decisión inicial para realizar dicha contratación el tiempo se acortaba a pesar de las múltiples advertencias realizadas por los suscritos y que

constan en actas de la necesidad imperiosa de contar con dicha asesoría técnica y profesional. No obstante lo anterior, lleva razón el señor Auditor Interno y la contabilidad debe procesarse al día y de la manera que corresponde, lo anterior se espera sea solventado de la manera más inmediata posible para cumplir con el estricto control interno que se requiere.

- b. En lo referente al registro de operaciones presupuestarias en el sistema SIPP de la Contraloría General de la República es menester aclarar que esta disposición tiene su origen en el oficio DFOE-DL-900 (09499) de emitido el 18 de setiembre del año 2012. Al respecto cabe destacar que dicho oficio señalaba la obligatoriedad de registrar los presupuestos de los Comités de Deportes en dicho sistema digital. No obstante el oficio era omiso y confuso en la forma de proceder por lo cual mediante oficios CCDR-M-176-12 y CCDR-M-191-12 de fechas 8 de noviembre del 2012 y 13 de diciembre del 2012 respectivamente, el señor Presidente remitió al ente Contralor solicitudes de aclaración en materia presupuestaria y sobre el DFOE-DL-900 propiamente. Los anteriores tuvieron respuesta mediante oficio DFOE-DL-0140 (01543) mediante el cual el Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área responde indicando que *"en virtud de una serie de preguntas formuladas al Órgano Contralor por parte de varias municipalidades respecto del tema objeto de interés de ese Comité y otros referentes a la relación municipalidades y los comités cantonales de deportes, esto a raíz de la emisión del oficio nuestro oficio N.º 09499 (DFOE-DL-900), la Contraloría está realizando un análisis integral del tema para luego emitir un criterio general referido a las interrogantes que sobre el fondo existen en el sector municipal y el cual le será comunicado oportunamente"*. Valga mencionar que dicha respuesta no se ha obtenido a la fecha, razón por la cual se espera contar con dicho comunicado para proceder de conformidad.
- c. Sobre el control de saldos de cuentas bancarias y la ausencia de registros auxiliares este Comité ha tomado nota de lo mencionado por la Auditoría Interna y se ha dispuesto lo que por procedimiento y control interno corresponde, de manera que ya se cuenta con dichos auxiliares avanzados en gran medida.

- d. Señala el señor Auditor Interno que *"los cheques se custodian bajo llave, pero no existe servicio de vigilancia que brinde seguridad a las instalaciones del Comité y de paso a las del Archivo y Estadio Municipales –estos últimos han estado desprotegidos desde hace varios años–"*. Sobre el particular, es preciso aclarar que el Comité no tiene responsabilidad alguna respecto de la vigilancia sobre el Archivo Municipal, asimismo, la debilidad detectada se extinguió toda vez que la sede del Comité y por tanto sus oficinas administrativas variaron al Parque Recreativo del Norte mediante acuerdo 0097-13 de la sesión extraordinaria número cuatro del 17 de julio del 2013. Asimismo, es importante resaltar que todo el equipo tecnológico del Comité se encuentra actualmente cubierto bajo una póliza de seguros vigente. Asimismo, dado el impacto presupuestario que implicaría el mantenimiento de otros oficiales de seguridad, aparte de los ya contratados para el Parque Recreativo del Norte abarcaría casi un 20% del presupuesto ordinario de este Comité, razón por la cual es financieramente gravoso proceder con la contratación de más oficiales de seguridad.
- e. Acerca del mobiliario, equipo tecnológico, de cómputo, herramientas y en general de activos del Comité es importante señalar que el mismo se encuentra inventariado, plaqueado y registrado en un archivo digital, dicho inventario se encuentra en proceso de actualización y se ha instruido a la señora contadora proceder con las respectivas conciliaciones.
- f. La contabilidad del año 2013 no se había procesado como bien señala el señor Auditor, sin embargo, los documentos se encuentran listos para su trámite inmediato al haberse ya contratado los servicios de una profesional en contabilidad y quien se encuentra actualmente elaborando los respectivos informes, reportes y liquidaciones según corresponde, para lo cual también han sido debidamente legalizados por la Auditoría Interna los siguientes libros contables: Mayor, Diario, de Inventarios y Balances, y de Ejecución Presupuestaria.

Sobre lo antes dicho es de suma relevancia señalar con toda transparencia que el informe del Auditor señala importantes debilidades de control interno, las cuales aceptamos, acatamos y procedemos subsanar, a la vez señalamos que las mismas

no deben ser analizadas a la ligera, fuera de contexto ni mucho menos de manera tendenciosa. El Comité ha manejado los recursos públicos de manera responsable y a pesar de no haber contado con un profesional que procesara los datos no quiere decir que se ha extraviado un solo colón de los cuales estamos encargados de custodiar y ello se verá reflejado en los informes que pronto emitirá el área contable en conjunto con la Tesorería y el Proceso Administrativo. Es evidente que con responsabilidad se han tomado en cuenta las observaciones de Auditoría, mismas que han resultado de gran ayuda a la mejora continua que debe procurar toda institución pública.

De ustedes con toda consideración y estima,

Giancarlo Casasola Chaves
Presidente

Orlando Alfaro Peña
Tesorero

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Ese oficio iba con copia también al señor Auditor Interno. En ese mismo acuerdo del Concejo se suspendían las transferencias al Comité por parte de la Municipalidad, al respecto les comento que ese acuerdo fue vetado por el señor Alcalde.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Ahí en lo de la seguridad ojalá la Municipalidad ayudara con el oficial de seguridad porque a fin de cuentas el estadio es un activo municipal.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo estuve reunido con la contadora, la señora ya tiene toda la carpintería hecha, ya está todo codificado, es nada más de procesarlo. Se hizo una conciliación previa con los gastos y las entradas y me dijo que estaba dando con números cerrados, todo concilia perfectamente. Nada más hay que ingresarlo al programa de contabilidad para cerrar mes a mes.

A ella hay que pedirle que le dé a Diego las instrucciones de cómo debe procesar.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Yo pienso que... bueno, usted mismo había pedido la auditoría (refiriéndose al directivo Casasola Chaves), eso es saludable. Y estando bien esta parte, lo demás no es problema.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí claro, las auditorías se hacen en toda institución pública, en cualquier momento y para saber que los

recursos públicos se están invirtiendo de manera transparente, responsable y eficiente; de no ser así en buenahora que lo hagan saber.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: A mí me parece muy bien. Pero yo quisiera que todas las notas que se emiten sean conocidas en la Junta Directiva. Está bien, está bastante bien el fondo que es lo más importante, pero que sí se tenga ese respeto a los compañeros.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, créame que siempre se hacen del conocimiento de la Junta Directiva los oficios de relevancia no se preocupe. De todas maneras los oficios están en el archivo y cualquier persona los puede consultar claro que sí.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Si, yo quería referirme a lo del chapeo del parque del norte, no sé si vieron el costo.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí, no es factible asumir un costo así. Es mejor que nuestros funcionarios se dediquen a eso esta semana que viene a dar solución a eso.

LA SEÑORA MARÍA DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO: Debería evaluarse la posibilidad de hacer convenio con el IMAS con "manos a la obra". Hasta se les puede dar capacitación con el INA.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Claro, me parece muy bien esa propuesta. Voy a hacer las gestiones.

EL SEÑOR SAÚL FERNANDO CHINCHILLA ARGUEDAS: Con respecto a eso que quede claro que no se le va a otorgar a nadie lo del chapeo. Lo otro es que a mí sí me tiene un poco preocupado los horarios de los funcionarios porque me parece que están haciendo lo que les da la gana. Para que por favor me pasen los horarios de ellos mientras se compra el sistema de marcaje.

Se cierra la sesión al ser las veintidós horas.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

MA. DE LOS ÁNGELES QUESADA OROZCO

SECRETARIA A.I.